



RESOLUCIÓN CS Nº 347/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 NOV 2003

Expediente Nº 19.150/03.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la Dirección de SEDE REGIONAL ORÁN tramita la creación de cargos en la Plan de Personal Docente, y

CONSIDERANDO:

Que los cargos a crearse se cubrirán con el crédito asignado a dicha SEDE, mediante Resolución CS Nº 210/03.

Que el pedido de estos cargos surge de la distribución efectuada por las distintas carreras en el seno del Consejo Asesor.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 172/03,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18ª Sesión Ordinaria del 13 de noviembre de 2003)

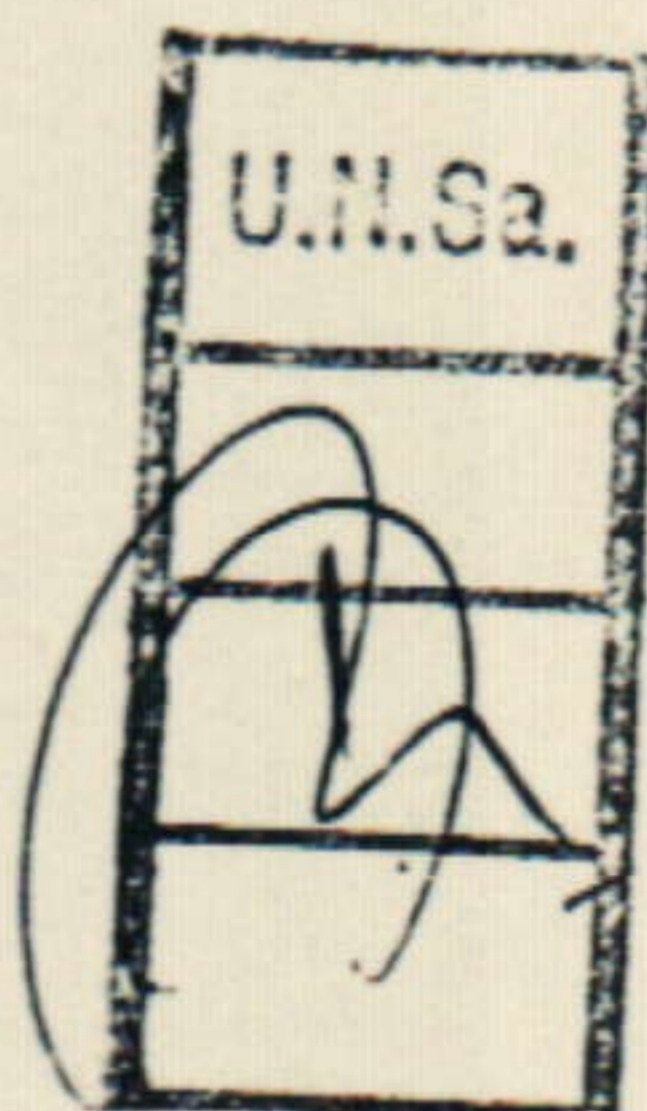
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Planta de Personal Docente de la SEDE REGIONAL ORÁN:

ALTA
Dos (2) Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva
Un (1) Jefe Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva
Dos (2) Jefe Trabajos Prácticos – Dedicación Simple

NOTA: Dicha modificación se financiará con la Resolución CS Nº 210/03.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Sede Regional Orán, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Secretaría Administrativa, Asesoría Jurídica y Dirección de Presupuesto. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR